

513.2 TRANSPORTES

EXPLICACION DE GASTO					
<b>SECCION</b>	<b>13</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>04</b>	<b>D.G. TRANSPORTES Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5132</b>	<b>TRANSPORTES</b>			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.755.054,55			
12	FUNCIONARIOS		2.081.821,88		
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			998.522,84	
120000	91002-SUELDOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				640.379,16
120005	91002-TRIENIOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				117.931,20
120006	91002-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				240.212,48
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			1.083.299,04	
121000	91002-COMPLEMENTO DE DESTINO DE PERSONAL FUNCIONARIO				386.438,24
121001	91002-COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE PERSONAL FUNCIONARIO				696.860,80
13	LABORALES		137.201,00		
130	LABORAL FIJO			137.201,00	
130000	91002-SALARIO BASE DE PERSONAL LABORAL FIJO				85.273,44
130001	91002-ANTIGÜEDAD DE PERSONAL LABORAL FIJO				14.058,72
130002	91002-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO				16.555,36
130003	91002-OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL FIJO				21.313,48
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		536.031,67		
160	CUOTAS SOCIALES			534.031,67	
160000	91002-SEGURIDAD SOCIAL				534.031,67
161	GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			1.500,00	
161000	91002-FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL				1.500,00
162	GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL			500,00	
162000	91002-FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL LABORAL				500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	320.000,00			
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		42.600,00		
212	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			20.000,00	
212000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				20.000,00
213	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			18.400,00	
213000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				18.400,00
214	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE			1.200,00	
214000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE				1.200,00
215	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES			3.000,00	
215000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES				3.000,00

EXPLICACION DE GASTO					
<b>SECCION</b>	<b>13</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>04</b>	<b>D.G. TRANSPORTES Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5132</b>	<b>TRANSPORTES</b>			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		228.980,00		
220	MATERIAL DE OFICINA			131.100,00	
220000	91002-ORDINARIO NO INVENTARIABLE				128.500,00
220002	91002-PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS				200,00
220004	91002-MATERIAL INFORMÁTICO				2.400,00
221	SUMINISTROS			7.200,00	
221000	91002-ENERGÍA ELÉCTRICA				2.000,00
221003	91002-COMBUSTIBLES				5.100,00
221009	91002-OTROS SUMINISTROS				100,00
222	COMUNICACIONES			53.000,00	
222000	91002-TELEFÓNICAS				12.000,00
222001	91002-POSTALES				41.000,00
223	TRANSPORTE			340,00	
223000	91002-TRANSPORTE				340,00
225	TRIBUTOS			500,00	
225000	91002-TRIBUTOS LOCALES				500,00
226	GASTOS DIVERSOS			13.340,00	
226001	91002-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				340,00
226003	91002-JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				10.000,00
226009	91002-OTROS GASTOS DIVERSOS				3.000,00
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			23.500,00	
227000	91002-LIMPIEZA Y ASEO				9.000,00
227001	91002-SEGURIDAD				8.000,00
227006	91002-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				5.000,00
227009	91002-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				1.500,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		48.420,00		
230	DIETAS			9.000,00	
230000	91002-DIETAS				9.000,00
231	LOCOMOCIÓN			21.850,00	
231000	91002-LOCOMOCIÓN				21.850,00
239	OTRAS INDEMNIZACIONES			17.570,00	
239000	91002-OTRAS INDEMNIZACIONES				17.570,00

<b>EXPLICACION DE GASTO</b>					
<b>SECCION</b>	<b>13</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>04</b>	<b>D.G. TRANSPORTES Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5132</b>	<b>TRANSPORTES</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.234.631,94			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		8.183.577,46		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			8.183.577,46	
46	A CORPORACIONES LOCALES		90.000,00		
460	A CORPORACIONES LOCALES			90.000,00	
47	A EMPRESAS PRIVADAS		3.686.054,48		
470	A EMPRESAS PRIVADAS			3.686.054,48	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		275.000,00		
480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			275.000,00	
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>15.309.686,49</b>			
6	INVERSIONES REALES	1.542.452,91			
60	INVERSIONES REALES		1.542.452,91		
603	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE			5.000,00	
606	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			5.000,00	
607	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL			1.517.452,91	
609	INMOVILIZADO INMATERIAL			15.000,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000,00			
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		250.000,00		
740	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			250.000,00	
76	A CORPORACIONES LOCALES		50.000,00		
760	A CORPORACIONES LOCALES			50.000,00	
<b>OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERO</b>		<b>1.842.452,91</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>17.152.139,40</b>			
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>17.152.139,40</b>			

SECCION: 13 Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes  
PROGRAMA: 5132 Transportes

**Objetivo 01.:**

ORDENACIÓN DE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS Y PRIVADOS POR CARRETERA Y CABLE EN ARAGÓN.

A)

INSPECCIÓN DE TRANSPORTE.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- INSPECCIONES REALIZADAS	Nº INSPECCIONES	240	165
02.- ACTAS INCOADAS	Nº ACTAS	120	220
03.- DISCOS DE TACÓGRAFO REVISADOS	Nº ACTUACIONES	25000	32000

B)

INSPECCIÓN DE TRANSPORTE POR CABLE.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- INSPECCIONES TÉCNICAS REALIZADAS		90	91

C)

RECURSOS.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- RECURSOS RESUELTOS	Nº RECURSOS	1200	1300

D)

SANCIONES.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES INSTRUIDOS	Nº PROCEDIMIENTOS	6000	6000

E)

JUNTA ARBITRAL.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- DEMANDAS	Nº ACTUACIONES	390	350
02.- LAUDOS DICTADOS	Nº ACTUACIONES	210	160

SECCION: 13 Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes

PROGRAMA: 5132 Transportes

03.- OTRAS FORMAS DE TERMINACIÓN N° ACTUACIONES 115 180

F)

COMPETENCIA PROFESIONAL.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- SOLICITUDES	N° SOLICITUDES	263	260
02.- TÍTULOS EXPEDIDOS	N° CERTIFICADOS	58	60

G)

AUTORIZACIONES.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- ALTA DE TARJETAS	N° TARJETAS	3000	3300
02.- VISADO DE TARJETAS	N° TARJETAS	12500	7200
03.- BAJA DE TARJETAS	N° TARJETAS	700	500
04.- AUTORIZACIONES LÍNEAS REGULARES DE USO ESPECIAL	N° AUTORIZACIONES	550	550

H)

APLICACIÓN Y DESARROLLO TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- ACTUACIONES EN PÁGINA WEB	N° ACTUACIONES	100	100

I)

CAP.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- SOLICITUDES	N° SOLICITUDES	1500	1000
02.- TÍTULOS EXPEDIDOS	N° CERTIFICADOS	1125	750

J)

CONSEJEROS DE SEGURIDAD.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- SOLICITUDES	N° SOLICITUDES	100	70

SECCION: 13 Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes

PROGRAMA: 5132 Transportes

02.- TÍTULOS EXPEDIDOS N° CERTIFICADOS 50 50

**Objetivo 02.:**

DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE.

A)

CONTRATO SERVICIO PÚBLICO FERROVIARIO.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- KILÓMETROS TREN-RECORRIDOS	KILÓMETROS		
02.- VIAJEROS	Nº USUARIOS		

B)

AYUDA LÍNEAS DEFICITARIAS.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- KILÓMETROS RECORRIDOS	KILÓMETROS	3400000	3400000
02.- VIAJEROS	Nº USUARIOS	820000	800000
03.- CONCESIONES SUBVENCIONADAS	Nº ACTUACIONES	36	34

C)

CONTRATOS PROGRAMA.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- KILÓMETROS RECORRIDOS	KILÓMETROS	1420000	1380000
02.- VIAJEROS	Nº USUARIOS	77000	65000
03.- CONTRATOS FIRMADOS	Nº ACTUACIONES	63	63

D)

AYUDAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- EQUIPAMIENTOS REFORMADOS		4	3

E)

SECCION: 13 Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes

PROGRAMA: 5132 Transportes

EQUIPOS DE GEOLOCALIZACION.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- NUMERO DE EQUIPOS INSTALADOS			40

**Objetivo 03.:**

DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE.

A)

ESTACIONES DE AUTOBUSES.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- PROYECTOS INICIADOS	Nº PROYECTOS		
02.- ESTACIONES INICIADAS	Nº ESTACIONES	1	
03.- ESTACIONES CONCLUIDAS	Nº ESTACIONES		1

B)

MARQUESINAS.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- MARQUESINAS URBANAS INSTALADAS	Nº INSTALACIONES		20
02.- MARQUESINAS RURALES INSTALADAS	Nº INSTALACIONES		

C)

APARTADEROS.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- APARTADEROS CONSTRUIDOS	Nº OBRAS	1	

D)

BÁSCULAS.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
01.- BÁSCULAS REPARADAS	Nº EQUIPOS	2	2

**Actividades**

E)

SECCION: 13 Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes

PROGRAMA: 5132 Transportes

ASISTENCIAS TÉCNICAS-ESTUDIOS.

	<b>Indicadores</b>	<b>Magnitud</b>	<b>P.Ejer.Act</b>	<b>P.Ejer.Pres</b>
01.- ESTUDIOS		Nº INFORMES	4	4

**Memoria Presupuesto 2015**  
**Programa 5132 Transportes**  
**Dirección General de Transportes y Planificación de**  
**Infraestructuras**

OBJETIVOS

Los objetivos del Presupuesto 2015 de la Dirección General son, conforme a los generales del Gobierno de Aragón:

- 1.- Mantenimiento de los servicios de transporte necesarios para la vertebración del territorio, con atención a los más necesitados.
- 2.- Promoción del desarrollo económico y de la creación de empleo, por medio de la actividad logística, incluida en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento.
- 3.- Fomento de las infraestructuras de transporte.
- 4.- Mejora de la movilidad en PLAZA y en el entorno de Zaragoza.
- 5.- Modernización e innovación en la Planificación y en la Gestión del Transporte mediante el uso de las tecnologías de la información.

CAPÍTULO II: GASTO CORRIENTE

Desde 2012 se han analizado uno a uno todos los subconceptos que figuraban en el presupuesto de ejercicios anteriores. Dado que el capítulo II está compuesto en su mayor parte por créditos que tienen vinculación jurídica, existían algunas partidas cuyo importe era producto de una previsión meramente incrementalista.

Así pues, siguiendo en la línea de trabajo iniciada en el ejercicio 2012, y continuada en 2013 y 2014 se han ajustado los presupuestos a las necesidades reales de cada subconcepto presupuestario.

En este sentido, se ha procurado mejorar la previsión de gastos, teniendo en cuenta en la dotación de cada uno de los subconceptos la asignación de gastos de gestión centralizada correspondientes a los servicios generales.

CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Dada la relevancia de cada una de las partidas que componen este capítulo se van a analizar con el grado de desglose de subconcepto presupuestario.

a) 440 123 Ayudas para servicios ferroviarios de interés especial

Tras la declaración en diciembre de 2012 de las Obligaciones de Servicio Público en el servicio ferroviario de media distancia, el Gobierno de Aragón elaboró el Plan de Servicios ferroviarios de interés para Aragón, con el objeto de mejorar el servicio ferroviario que se venía prestando mediante una oferta más adaptada a las necesidades de los usuarios aragoneses. Este Plan sirvió de base para la redacción del Contrato de Servicio Público con RENFE para el periodo julio 2013 a diciembre de 2015.

El periodo de duración del Contrato precisó de la aprobación del compromiso de gasto plurianual, correspondiendo al ejercicio 2015 un importe de 5.133.577,46 euros.

b) 440 071 Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza

Los principales objetivos para el próximo año de esta entidad son mejorar el nivel y la calidad de servicio que se presta actualmente, asumir los costes del trasbordo gratuito que se derivan de la integración de las cercanías de RENFE en el sistema de transporte metropolitano y asumir el coste derivado de la introducción en el sistema tarifario de abonos para usuarios recurrentes.

Tras el notable incremento de esta partida en el ejercicio 2013, que se dotó con 860.000 euros para financiar la aportación extraordinaria del Gobierno de Aragón, en 2014 esta partida se situó en 660.000 euros. En 2015 se prevé incrementar este esfuerzo, con una aportación de 800.000 euros, apostando por esta institución clave en la relación de Zaragoza con su área metropolitana. Es conveniente señalar que en el actual ejercicio, el Gobierno de Aragón, junto con la Diputación Provincial y el resto de Municipios del entorno efectuaron una aportación superior a la que les correspondía de acuerdo con las aportaciones del Municipio de Zaragoza, con la finalidad de apoyar e impulsar esta institución, que sin el respaldo del Gobierno de Aragón tendría una capacidad de gestión muy mermada.

c) 440 140 Promoción de actividades aeroportuarias S.L.U.

Se prevé continuar con la promoción del aeropuerto de Zaragoza, contribuyendo a mantener el número de pasajeros y la conectividad de Aragón con ciudades y centros de negocio internacionales. Para ello se dota una partida por importe de 2.250.000 euros.

Está previsto ampliar las actividades de PAA al aeropuerto de Huesca, apoyando los proyectos necesarios para impulsar la instalación de escuelas de vuelo.

d) 460 010 Ayudas líneas deficitarias de entidades locales

Se pretende mantener el nivel de financiación a las tres entidades locales que prestan servicios de transporte regular con el apoyo económico del Gobierno de Aragón.

e) 470 004 Ayudas líneas deficitarias y 470005 Contratos-programa

Tras el incremento de la dotación presupuestaria de un 5% en 2014, se prevé un incremento adicional en 2015 superior al 3,5%.

Con ello se pretende cubrir adecuadamente los pagos derivados de los servicios prestados y de las actuaciones derivadas de mejoras del servicio.

En un contexto de severas restricciones presupuestarias, el incremento de de unas partidas cuyo volumen es tan significativo en el presupuesto de esta Dirección General, pretende contribuir al sostenimiento del sistema de transportes por carretera, tan importante para que los habitantes de zonas con menor densidad de población y en general más desfavorecidas, puedan acceder a servicios básicos. Por otra parte, también se contribuye a mantener y fijar empleo en el territorio.

El proceso de racionalización de los servicios iniciado en 2012, ha continuado en 2013 y 2014, con un progresivo aumento de las reservas de plaza de escolares en servicios regulares. Se seguirán estudiando en 2015 alternativas que permitan obtener mejoras de eficiencia adicionales.

En general, cabe señalar que las tres aplicaciones presupuestarias anteriores atienden necesidades de carácter social, generalmente a personas desfavorecidas, que son quienes suelen utilizar el transporte público, en particular en zonas rurales o de débil tráfico.

f) 470 049 Apoyo líneas regulares de interés especial

El servicio entre Teruel y Madrid se mantiene por su carácter estratégico, así como el servicio con destino el hospital de Barbastro.

Por otro lado, se incorpora al presupuesto de 2015 una importante partida de 268.500 euros para atender los compromisos de pago derivados del actual servicio a PLAZA y el aeropuerto de Zaragoza y los derivados de la propuesta de mejora del servicio a PLAZA realizada en el seno del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, para lo cual es requisito previo que el Ayuntamiento de Zaragoza dé su aprobación a la creación de este servicio.

g) 480 030 Fundación Transpirenaica

El objeto de esta Fundación es trabajar por la mejora de las comunicaciones transfronterizas, y en particular para la puesta en marcha de la Travesía Central del Pirineo. Entre sus actividades están la realización de estudios y actos públicos con el objeto de aumentar la presencia de la infraestructura en todos aquellos foros en los que se pudiera influir sobre la decisión final a adoptar por la UE.

Entre sus prioridades también se cuenta el impulso a la reapertura del Canfranc en el horizonte temporal de 2020, así como fomentar la mejora de las infraestructuras viarias que conectan Aragón con Francia.

#### CAPÍTULO VI: INVERSIONES

En conjunto, el capítulo VI pasó de 200.000 euros en 2011 a poco más de 450.000 euros en 2012, para pasar a superar 1.000.000 euros en 2013 y 2014, lo que representó un crecimiento sostenido y notable en estos dos ejercicios presupuestarios. En 2015 se prevé un nuevo incremento en esta senda de crecimiento, situándose el importe de este capítulo en torno a 1.500.000 euros, estabilizando y consolidando con ello el aumento de los anteriores ejercicios.

Este es un dato que permite comprender la magnitud de una apuesta progresiva por la logística y las nuevas tecnologías en materia de transporte, que constituyen las dos líneas de actuación más importantes y que comparten un fin, contribuir a la mejora de la eficiencia del sistema de transporte y logística regional, permitiendo generar ganancias de productividad de la economía aragonesa.

a) 603 000 Maquinaria, instalaciones y utillaje

Se ha previsto mantener una dotación modesta en este subconcepto, para abordar pequeñas actuaciones en instalaciones, una vez que se han efectuado actualizaciones de cierta relevancia de las mismas, la mayor parte para mejorar las instalaciones en la red de básculas gestionadas por la Dirección General.

El adecuado mantenimiento de las básculas es trascendente, puesto que permiten atender varios objetivos simultáneamente, como la seguridad vial, la conservación de las infraestructuras, cuyo mantenimiento sería mucho más caro sin un control de pesos adecuado, y por último, el respeto de una competencia leal en el sector.

b) 606 000 Equipos para procesos de información

Está previsto que el importe de esta partida se destine a la adquisición de equipos necesarios para el desarrollo de actuaciones en materia de teledetección y geoposicionamiento aplicadas al transporte de viajeros.

Estos equipos permitirán obtener un mayor rendimiento del sistema de información geográfica que continúa su desarrollo en este programa presupuestario.

c) 607 000 Bienes destinados para uso general

Este concepto presupuestario incluye a los denominados bienes destinados para uso general. Por tratarse de un concepto demasiado genérico, a continuación se van a detallar las actuaciones previstas con el máximo nivel de desarrollo.

Instalaciones para la mejora de la gestión de los ferrocarriles de mercancías

Este proyecto se inició en el ejercicio 2013 y se prevé materializar en las actuaciones incluidas en el convenio firmado con el ADIF para el impulso de la línea internacional Zaragoza-Canfranc. En el ejercicio 2015 se cuenta para la línea de Canfranc con una dotación de 1.350.000 euros destinado a la renovación de un tramo de la infraestructura con traviesa polivalente.

En el nuevo modelo se impulsa decididamente la logística, más relacionada que el transporte ferroviario de viajeros con las mejoras de la productividad de la economía regional. Se persigue obtener un sistema ferroviario orientado a la consecución de ventajas competitivas en el territorio aragonés, como paso previo necesario a la futura construcción de la TCP.

Proyectos ferroviarios en el ámbito del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza - PLAZA

El desarrollo de los servicios ferroviarios en el entorno de Zaragoza está condicionado por la capacidad de la red, que tiene una restricción importante derivada de las características del túnel bajo la Avenida de Goya.

Dado que estas restricciones afectan a la gestión de los servicios de cercanías, que se consideran muy importantes en la movilidad de PLAZA, se consideró conveniente efectuar un análisis más profundo con el fin de efectuar un diagnóstico preciso y optimizar esta gestión. Este estudio se ha financiado con un gasto plurianual, estando prevista su conclusión en el primer trimestre de 2015.

Planificación red ferroviaria de Aragón

Como continuación de los estudios realizados sobre la red ferroviaria de Aragón, orientados sobre todo al transporte de mercancías, y el Plan de servicios ferroviarios de interés para Aragón, destinado al transporte de viajeros, se consideró oportuno seguir trabajando en esta línea, profundizando en los análisis y actualizando la información con las modificaciones que se van produciendo en la infraestructura y en la gestión de los servicios.

La finalidad de este estudio plurianual, que se prevé concluir en el primer trimestre de 2015, es la determinación de la red objetivo para Aragón a medio y largo plazo, así como contar con una aproximación al impacto que esta red objetivo tendría sobre la productividad de la economía regional.

Asistencia técnica para el desarrollo del Plan de Interés General Cinca-Somontano.

En el ejercicio de 2012 se inició una actuación específica, que se enmarca en la línea estratégica de logística, en el área Cinca Media-Somontano, en torno a las ciudades de Barbastro, Monzón y Binéfar.

Esta actuación se materializó en un Plan de Interés General, para cuyo desarrollo es necesaria la elaboración de estudios y la aportación de documentación técnica. Para ello fue necesaria la colaboración de consultores especializados, cuyo trabajo se desarrolla entre el segundo semestre de 2014 y el primer trimestre de 2015.

Integración de sistemas de ayuda a la explotación de los operadores de servicios regulares de viajeros.

Para la dotación a los vehículos que prestan servicios de transporte regular de viajeros de equipos de teledetección y geoposicionamiento se ha estimado conveniente efectuar una fase previa de integración de estos sistemas. Para ello se prevé contratar una asistencia técnica en el próximo ejercicio.

Con ello, se avanza en la nueva orientación en la política en esta materia del Gobierno de Aragón, que se caracteriza por otorgar prioridad a las mejoras de eficiencia en el sistema de transporte de viajeros, basados en la modernización e innovación en la gestión, mediante nuevas tecnologías, frente a la inercia que representa la financiación de servicios, sin garantía de mejoras reales en su prestación.

Supone por lo tanto un trasvase de fondos desde el gasto corriente a la inversión, con el objetivo de que en un futuro ese gasto corriente o bien se vea reducido o bien mejore la calidad del servicio con el mismo coste. Es decir, que se gane en eficiencia y productividad.

Por otra parte, las demandas de financiación del déficit de los operadores de transporte se basan en unos costes, que se pueden controlar con relativo acierto, y en unos ingresos, que son menos seguros; para obtener una mejor aproximación a los mismos se hace necesario contar con información de calidad, que se puede obtener a partir de los sistemas que se pretende integrar.

Adicionalmente, estos sistemas permiten el tratamiento digital de los datos relativos a los orígenes y destinos de los viajeros, lo que posibilita un análisis riguroso de la movilidad y servirá de ayuda a uno de los objetivos de esta Dirección General para la legislatura, como es la adecuada

planificación de las nuevas concesiones en 2017, que pueden cambiar por completo la red de transporte de viajeros regional, pasando de una estructura que proviene en parte de mediados del siglo pasado a un nuevo diseño adecuado a las características de la movilidad actual.

#### Asistencia técnica para la reordenación de los servicios de transporte regular de viajeros

Es una asistencia técnica de carácter plurianual, que se prevé realizar en el segundo semestre de 2014 y el primer trimestre de 2015. El objetivo es disponer de la información necesaria para la configuración de la red de transporte regional y la definición de los pliegos que habrán de regir el futuro proceso de licitación de los contratos de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros por carretera que, como se ha señalado previamente, habrá de realizarse en 2017, cuando concluya el plazo de la última prórroga general concedida en 2010.

#### Asistencia técnica en materia de planificación de transporte

De acuerdo con el proyecto de desarrollo de un plan estructurante de transporte expuesto al inicio de la legislatura, se ha avanzado considerablemente en el estudio de la movilidad en Aragón, mediante los estudios de transporte ferroviario y los de transporte por carretera, así como el desarrollo del sistema de información geográfico (GIS) para la modelización del sistema de transporte de viajeros.

Por otra parte también se ha elaborado estudio en materia de áreas logísticas de interés prioritario.

En este momento se estima conveniente continuar en esta línea de trabajo y elaborar documentos que integren la información disponible, la procesen y recojan las conclusiones finales.

#### Marquesinas

El importe de este ejercicio está previsto que se destine a la fabricación y colocación de nuevas marquesinas

#### d) 609000 Inmovilizado inmaterial

Se ha previsto la adquisición de licencias de aplicaciones de información geográfica y de análisis de redes de transporte.

## CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se prevé una partida presupuestaria destinada a SVA para financiar los gastos asumidos por esta empresa pública en la rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc (parámetros horizontales, verticales y cubierta).

### Ayudas para equipamientos e infraestructuras de transporte

Esta aplicación presupuestaria destinada a la renovación y actualización de estaciones de autobuses y otros equipamientos auxiliares, está dotada con 50.000 euros.

Con ello, se pretende contribuir a mejorar el nivel de calidad del servicio público de transporte, que incluye también los servicios ofrecidos por las estaciones de autobuses tanto al inicio como al final del viaje.

Se prevé ampliar la convocatoria a los operadores privados de estaciones públicas de viajeros.

ANEXOS DE TRANSFERENCIAS					
<b>SECCION</b>	<b>13</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>04</b>	<b>D.G. TRANSPORTES Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5132</b>	<b>TRANSPORTES</b>			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.234.631,94			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		8.183.577,46		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			8.183.577,46	
440071	91002-CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA				800.000,00
440123	91002-AYUDAS A SERVICIOS FERROVIARIOS				5.133.577,46
440140	91002-TRANSFERENCIA A PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS				2.250.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES		90.000,00		
460	A CORPORACIONES LOCALES			90.000,00	
460010	91002-AYUDAS A LÍNEAS DEFICITARIAS DE ENTIDADES LOCALES				90.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS		3.686.054,48		
470	A EMPRESAS PRIVADAS			3.686.054,48	
470004	91002-AYUDAS A LÍNEAS DEFICITARIAS DE VIAJEROS				1.900.000,00
470005	91002-ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS REGULARES DE VIAJEROS: CONTRATOS PROGRAMA				1.390.000,00
470049	91002-APOYO Y PROMOCIÓN DE LÍNEAS REGULARES DE VIAJEROS				396.054,48
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		275.000,00		
480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			275.000,00	
480030	91002-FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA PARA LA TRAVESÍA CENTRAL DE LOS PIRINEOS				275.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000,00			
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		250.000,00		
740	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			250.000,00	
740032	91002-TRANSFERENCIA A SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN				250.000,00
76	A CORPORACIONES LOCALES		50.000,00		
760	A CORPORACIONES LOCALES			50.000,00	
760013	91002-AYUDAS PARA EQUIPAMIENTOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE				50.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>12.534.631,94</b>			

<b>ANEXO DE INVERSIONES REALES</b>			
<b>SECCION:</b>	<b>13</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES</b>	
<b>SERVICIO:</b>	<b>04</b>	<b>D.G. TRANSPORTES Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<b>5132</b>	<b>TRANSPORTES</b>	
<b>ECONÓMICA</b>	<b>FONDO</b>	<b>Nº de Proyecto</b>	<b>DENOMINACION DEL PROYECTO</b>
			<b>IMPORTE PROYECTO</b>
607000	91002	2006/001217	MARQUESINAS
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>30.000,00</b>
606000	91002	2006/003093	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>5.000,00</b>
607000	91002	2012/000375	AT DOCUMENTACIÓN ÁREA LOGÍSTICA CINCA MEDIO, SOMONTANO Y LA LITERA
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>22.748,00</b>
607000	91002	2013/000165	INSTALACIONES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS FERROCARRILES DE MERCANCÍAS
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>1.350.000,00</b>
603000	91002	2013/000183	ACONDICIONAMIENTO BÁSCULAS
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>5.000,00</b>
609000	91002	2014/000052	LICENCIAS APLICACIONES INFORMATICAS
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>15.000,00</b>
607000	91002	2014/000155	AT TECNICA RED ARTERIAL FERROVIARIA- RED FERROVIARIA OBJETIVO
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>15.329,91</b>
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>15.329,91</b>

<b>ANEXO DE INVERSIONES REALES</b>				
<b>SECCION:</b>	<b>13</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES</b>		
<b>SERVICIO:</b>	<b>04</b>	<b>D.G. TRANSPORTES Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>PROGRAMA:</b>	<b>5132</b>	<b>TRANSPORTES</b>		
<b>ECONÓMICA</b>	<b>FONDO</b>	<b>Nº de Proyecto</b>	<b>DENOMINACION DEL PROYECTO</b>	<b>IMPORTE PROYECTO</b>
607000	91002	2014/000198	AT MAPA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA	39.375,00
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>2014/000198</b>	<b>39.375,00</b>
607000	91002	2015/000032	ASISTENCIAS TÉCNICAS TRANSPORTE 2015	60.000,00
		<b>Tot.Proyecto:</b>	<b>2015/000032</b>	<b>60.000,00</b>
<b>TOTAL Programa</b>				<b>1.542.452,91</b>

